



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 24/2025

CAMPEONATO DE MADRID DOBLES DE PITCH & PUTT

Golf Negralejo, 22 y 23 de febrero de 2025

Con relación a este campeonato, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS:

22 y 23 de febrero de 2025

LUGAR:

Golf Negralejo.

SITUACIÓN:

Carretera de San Fernando a Mejorada. Km 2,5. 28522 Rivas-Vaciamadrid. Tlfno: 916 69 04 22

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los aficionados que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y que posean hándicap igual o inferior a 36,4. Podrán participar tanto parejas del mismo sexo como parejas mixtas.

FORMA DE JUEGO:

Se jugarán 36 hoyos Medal Play Scratch en dos días consecutivos. El primer día se disputará Fourball y el segundo Copa Canadá.

INSCRIPCIONES:

Deberán realizarse a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid desde las 10:00 horas del 07 de febrero y antes de las 10:00 horas del 17 de febrero. El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el de la suma de hándicaps de los dos jugadores de la pareja teniendo en cuenta el que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del 17 de febrero. Respecto a posibles errores en la confección de la lista de admitidos, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 10:00 horas del día 18 de febrero.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Ascenderán a 40 € por persona (gastos de gestión incluidos). Se abonarán al realizar la inscripción a través de pasarela bancaria.

Una vez publicados los horarios de salida no se realizará devolución alguna.

PREMIOS.

La Real Federación de Golf de Madrid concederá los trofeos de:



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- Campeones
- Subcampeones
- Ganadores Hándicap

Estos premios no serán acumulables prevaleciendo los premios scratch sobre los hándicap.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Se adjuntan.

En Madrid, a 03 de febrero de 2025

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE MADRID DOBLES DE PITCH & PUTT

CONDICIONES.

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los aficionados que estén en posesión de la correspondiente licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y que posean hándicap igual o inferior a 36,4. Podrán participar tanto parejas del mismo sexo como parejas mixtas.

El número de participantes no podrá exceder de 72 parejas que serán las de suma de hándicap más baja. Las parejas empatadas con la misma suma de hándicap para el último puesto entrarán por orden de inscripción. Se establecerá una lista de espera por suma de hándicap exacto, para las posibles sustituciones.

El Comité de la Prueba se reserva la invitación de dos parejas dentro del cupo de las 72 parejas.

FORMA DE JUEGO.

Se jugarán 36 hoyos Medal Play Scratch en dos días consecutivos. El primer día se disputará Fourball y el segundo Copa Canadá.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique en la circular correspondiente y deberá efectuarse como indique dicha circular. Los derechos de inscripción se abonarán al realizar la inscripción.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salidas.

BARRAS DE SALIDA.

Barras verdes. Las barras de salida serán las mismas para caballeros y damas.

Si existe una alfombrilla, el Área de Salida está definida por la alfombrilla misma. Si la alfombrilla tiene más de dos palos de profundidad, el Área de Salida está definida por dos marcas colocadas por el Comité en esa alfombrilla, y su profundidad estará limitada a dos palos, medidos a partir de dichas marcas.

Si no existe alfombrilla, el Área de Salida está definida por un rectángulo con una longitud de dos palos de profundidad, y cuyos frente y costados están definidos por dos marcas colocadas por el Comité.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

TARJETA ELECTRÓNICA

El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de cada vuelta de la competición, y de comprobar los



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello.

CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

No se permiten.

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

BUGGIES.

No se permite el uso de transporte motorizado.

DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto scratch, se resolverá jugando las parejas empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate bajo la modalidad jugada en la última jornada. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate en el segundo puesto scratch se resolverá por hándicap prevaleciendo la pareja de hándicap de juego más alto. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 30, 33 y 35 hoyos que serán los del recorrido normal independientemente del hoyo del que se haya empezado a jugar.

En el premio hándicap se resolverá por hándicap prevaleciendo la pareja de hándicap de juego más bajo. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los mejores últimos 18, 27, 30, 33 y 35 hoyos (resultado hándicap) que serán los del recorrido normal independientemente del hoyo del que se haya empezado a jugar.

TROFEOS.

La Real Federación de Golf de Madrid concederá los trofeos de:

- Campeones
- Subcampeones
- Ganadores Hándicap

Los trofeos no serán acumulables. Prevalecerán los premios scratch sobre los premios hándicap.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de las presentes condiciones de la competición.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

La Real Federación de Golf de Madrid.